Envigado, 13 de julio de 2023

Centro de formación integral para el trabajo- CEFIT
Envigado- Antioquia
E.S.D

Asunto: Informe De Ejecución y Entrega a Conformidad del Contrato No. MC-05-2023.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No	MC-05-2023
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE CAFETERÍA, PAPELERÍA Y ASEO PARA LAS DOS SEDES DEL CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO - CEFIT E INSUMOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DERIVADOS DE LOS CONVENIOS O CONTRATOS QUE CELEBRE LA ENTIDAD.
VALOR	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($16.600.000), INCLUIDO IVA
CONTRATISTA	SOLUCIONES JURÍDICAS Y EMPRESARIALES LEGALI S.A.S
NIT	901210632-4
REPRESENTANTE LEGAL	ADRIANA CASTILLO DAVID
SUPERVISOR DESIGNADO	CATALINA RIOS
PLAZO	HASTA AGOTAR PRESUPUESTO SIN SUPERAR EL 13 DE DICIEMBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN	ENVIGADO

Reciban un cordial saludo por parte del grupo de profesionales y personal de apoyo de nuestra compañía Soluciones Jurídicas y Empresariales LEGALI S.A.S, a

continuación, se darán a conocer las labores que se ejecutaron y se hará entrega a conformidad con lo pactado en el contrato para cumplir con el 100% de la segunda entrega.

1. El día 27 de julio del presente año, siendo las 2:30 de la tarde, se hizo entrega en las instalaciones del Centro de formación integral para el trabajo- CEFIT, ubicado en la dirección Calle 39 Sur 34A - 07, a la señora Catalina Ríos, en calidad de supervisora del contrato, de los siguientes elementos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MANEJO	CANTIDAD
1	CAJA DE ARCHIVO INACTIVO # 12	UNIDAD DE MANEJO	30
2	DETERGENTE LIQYIDO MULTIUSOS CONCENTRADO NEUTRO USO GRAL-PA USO DE CONICA 3.8 LITOS	UNIDAD DE MANEJO	10
3	HIPOCLOTIRO DE SODIO (DE 13%.15%)X GALON	GALON	10
4	MARCADOR PARA TABLERO RECAGABLE NEGRO	UNIDAD DE MANEJO	30
5	RESMA PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICO	UNIDAD	10
6	CARPETA (CUBIERTA LEGAJADORA) COLOR CAFÉ 26 CM X 37 CMS	UNIDAD	30

2. Se cumple con las obligaciones plasmadas en el contrato, aplicando los instructivos correspondientes al sistema de gestión de calidad y el modelo estándar de control interno adoptado por la entidad.

3. Se realiza el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, se anexa copia del comprobante.

Con este informe se dan por concluidas las obligaciones concernientes a la segunda entrega solicitada por la entidad la cual fue recibida a entera satisfacción.

Cordialmente,



ADRIANA CASTILLO DAVID
Gerente
Soluciones Jurídicas y Empresariales LEGALI S.AS